



La colaboración del trabajo

El Metalúrgico, septiembre de 1927

P. Formás

«Las reformas sociales, querido labrador, fueron siempre difíciles. Atacan grandes intereses, arraigadas preocupaciones, derechos que parecen llevar la sanción de Dios y la de los siglos, y encuentran siempre en los pueblos viva y tenaz resistencia. Para convertirlas en leyes se necesitan años de propaganda, años, no de vanas declamaciones ni de locas amenazas, sino de una inteligente y continua exposición de principios acompañada de los medios para realizarlos». —Francisco Pi y Margall.

Todo cuanto se haga por humanizar la lucha de clases que forzosamente se nos plantea cuando se inicia la resolución de cualquier problema en el cual intervengan el elemento representativo del capital y la genuina personalidad del trabajo, ha de merecer nuestra más fervorosa adhesión, por estimar que con ello se aceleran las posibilidades de poder modificar el sentimiento egoísta que da vida a los actos de la gente adinerada, por una concepción más amplia y más racional de lo que la vida significa.

La legislación social, que tiende en definitiva a modelar una nueva concepción de los derechos del patrono, adaptando a la vida del taller todas aquellas innovaciones que garanticen a los hombres el máximo de seguridades en su noble misión de productores, tropieza, para su aplicación en nuestro país con grandísimos inconvenientes, que nacen de la incomprensión que la clase patronal tiene de lo que significa en los actuales momentos —y lo que representa para lo futuro— la clase trabajadora. De saberlo se produciría completamente a la inversa.

Puede admitirse —aunque por ello no pueda ser disculpada— que la clase trabajadora, por su carencia de medios para poder asimilarse lo que las leyes sociales representan para el desenvolvimiento de su acción societaria y para la garantía de sus derechos como obrero, no preste a la aplicación de la misma toda su fuerza moral con verdadero peligro para sí misma.

Para la clase patronal, que históricamente ha cumplido ya la misión que un día le impuso la marcha progresiva de la Humanidad, eso no puede ni debe ser un obstáculo para la aplicación de la terapéutica que el cuerpo social reclama, porque su acción negativa produce únicamente convulsiones históricas entre la masa anónima que no tienen más alcance que retardar el triunfo de la justicia sobre todos los egoísmos patronales.

El actual desconcierto económico entre todas las naciones de Europa es una demostración irrefutable de que la clase patronal no puede ya por sí sola subsistir, si no es

prescindiendo de todo ese cortejo de lujo y de riquezas que representan el valor del trabajo por otros hombres realizado, y dando entrada noblemente en la dirección y explotación de las industrias a la mano de obra, como substancia viva de la cual ha de nutrirse la vida industrial de los pueblos para justificar su razón de ser.

Negarles este derecho a los trabajadores a pretexto de que se es el AMO, y, por lo tanto, no puede admitirse la «injerencia extraña» de quien, en la mayoría de los casos, lleva en el taller años y años de producir incesantemente sin recibir otra retribución por el trabajo realizado que lo indispensable para poder comprar la alimentación necesaria para su sostén, eso representa una injusticia tan monstruosa, que toda conciencia honrada la repudia por inmoral.

La misión del legislador, del hombre que asuma la dirección de la cosa pública, de tender siempre, ¡siempre!, sea cual fuere la situación política del país, a encauzar las fuerzas dinámicas en las cuales radiquen las energías colectivas del trabajo, para plasmarlas en realidades vivas que den la sensación del grado de civilización que atesora el pueblo que las vive, con exacta conciencia de lo que representan.

Si a ello tratan de oponerse los intereses creados por la tradición de las costumbres, la ley, como símbolo inviolable de la Justicia, debe IMPONER su aplicación al organismo industrial como único medio factible de conseguir que el ritmo acompasado del progreso guíe los actos de los humildes.

El símbolo patriotero en que envuelven sus declamaciones retóricas los grandes industriales para justificar sus negativas ante las peticiones justísimas de los trabajadores, no pueden ni deben tenerse en cuenta, porque son el producto de su egoísmo y la negación de todo sentimiento humano.

La grandeza material de un pueblo se forja a golpes de piqueta y de martillos. ¡Es el trabajo!

Su vida espiritual nace de los sentimiento nobles que posean sus hijos, si se les educa en un ambiente de respeto y tolerancia.

En el orden de la acción social, aplicada al trabajo en el taller y en el campo la aceptación de las mejoras que la legislación social impone, puede ser en principio un paso en firme dado por los hombres para convertir en realidades nuestros pensamientos.